

Fondo Mutuo Principal Deuda Flexible

Fondo Mutuo Principal Deuda Flexible está orientado a clientes que deseen invertir en un portafolio diversificado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Su filosofía de inversión busca capturar la mejor estrategia de inversión indistintamente la duración y moneda de sus instrumentos, adaptándose rápidamente a las nuevas oportunidades y contextos en los mercados.

Contexto

La estructura de tasas de interés ha vuelto a tomar pendiente positiva, entregando mayores retornos a plazos más largos.

El mundo desarrollado se encuentra ad portas de comenzar un ciclo de recorte de tasas de interés.

Inversionistas buscan alternativas a los depósitos a plazo, dado los menores retornos.

Constante búsqueda de soluciones autogestionadas dentro de los instrumentos de deuda.

Estrategia del fondo



Solución autogestionada que invierte en instrumentos líquidos de deuda.



Puede adoptar distintas estrategias de duración de los instrumentos, según las condiciones de mercado.



Puede libremente tomar mayor exposición a tasas reales o nominales, según el contexto y proyección de mercado.



Mantener un portafolio dinámico y diversificado de instrumentos de deuda.

Características del fondo



Dirigido a inversionistas que tengan un **perfil conservador** o que utilicen este Fondo como **parte de un portafolio diversificado**.



Invierte **100% en instrumentos de deuda**.



Se **mueve** en moneda y duración para buscar las mejores **oportunidades del mercado**.



Fondo **flexible y autogestionado** entre las estrategias de Renta Fija.



Pago de **rescates en 24 horas**.

Remuneraciones

Fondo	Retail				APV				Retail Institucional
	GLB	INV	PAT	G	B	H	K	P	I2
Remuneración	1,95%	1,45%	0,90%	1,45%	1,30%	1,05%	0,75%	1,05%	0,70%

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión de los fondos mutuos, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno.